

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒
Gestión de traslados.				
DESCRIPCIÓN:				
Se brindara apoyo a personas que tengan personas que tengan familiares hospitalizados con la necesidad de un cambio de un hospital a otro. También la necesidad de traslados de estudios de gabinete.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 241, fracción XII del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I x	N O	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente lo solicite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación Oficial Vigente.	SI	1	Artículo 241, fracción XII del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas, Estado de México.	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A			N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1. Identificación Oficial Vigente			SI		1		Artículo 241, fracción XII del Bando Municipal de Gobierno de Coatepec Harinas, Estado de México.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			1 hora							
COSTO:			Gratuito.							
FORMA DE PAGO:			EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:			N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.			N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Salud.						Salud.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			TAPS. Belem Hernández Tapia.							
DOMICILIO:		CALLE:	Méndez Lugo..				NO. INT. Y EXT.:		S/n	
COLONIA:		Segunda de San Miguel.			MUNICIPIO:		Coatepec Harinas.			

C.P. :	51700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A			N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A			N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cualquier persona puede solicitar el traslado?			
RESPUESTA:		Si.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puedo solicitar el traslado cualquier hora y sin ninguna orden medica?			
RESPUESTA:		Si			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de traslado?			
RESPUESTA:		En la oficina de Dirección de Salud, ubicado en calle Méndez Lugo.			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.

ELABORÓ:

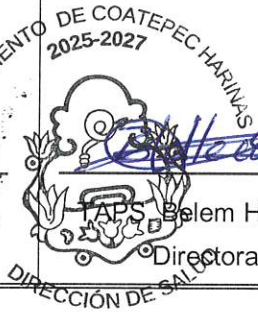
VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

29/09/2025

Lic. José Alberto Juárez Mejía.

Enlace de Mejora Regulatoria:



LAPS Belem Hernández Tapia.

Directora de Salud.